

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdo
Contratacion
03-09-2018
No. 101
3 dias

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00848

EXPEDICION DEL CDP: 2018/09/03
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE CAMARA PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DE LOS INFORMES DE PR
ENSA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. QUE SE REQUIERA ELEMENTOS AUDIVISUALES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020102	Compra de equipos, enseres y Equipos de Oficina	2,412,567
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2,412,567


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 3 de septiembre de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Administrativo y Financiero

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere para el cumplimiento de su misión institucional, y para una comunicación efectiva tanto en el cliente interno como externo, el registro de material audiovisual de obras, de plantas de tratamiento, sedes administrativas, visitas del señor gerente y demás funcionarios y otras actividades que realiza la entidad y que requieren de difusión.

Para el ejercicio de su función misional y con destino a la Oficina de Prensa la entidad necesita adquirir una cámara fotográfica profesional para tener el registro fotográfico del cubrimiento de las ruedas de prensa y demás eventos en los que participen los servidores de la entidad; con el fin de obtener imágenes de alta definición y calidad.

Teniendo en cuenta el impulso que actualmente quiere dársele a la comunicación de Empocaldas, es oportuno que la entidad adquiera equipos tecnológicos que apoyen esta gestión comunicativa. Uno de estos recursos es la cámara para video, la cual, permitirá hacer un mejor cubrimiento de las actividades internas y externas de la organización, lo que contribuirá a visibilizar las acciones de la empresa ante sus stakeholders.

Asimismo, tener a disposición esta herramienta permitirá llevar a cabo un mejor trabajo de reportaje, obteniendo imágenes profesionales que aporten a la calidad de los contenidos publicados.

Por otro lado, es importante que se adicione a la cámara un trípode que permita una mejor estabilización de este recurso al momento de hacer fotografías y/o videos.

También, es oportuno contar con un micrófono de solapa que mejore el sonido de las entrevistas y se obtengan así contenidos óptimos para su circulación en los medios de Empocaldas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Suministro de:
- Cámara profesional, sensor 24 MPX, video full-HD, pantalla abatible, conexión de micrófono, interface WIFI, kit con lente 18-55 mm. Incluye: batería, cargador, correa, tapas protectoras. SD 32GB y kit de limpieza.
 - Micrófono de solapa 3570 con extensión de 7 MTS, condensador, estéreo, inalámbrico
 - Trípode estándar para fotografía y video, altura máxima 1.65 mt.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CODIGO
1	KIT Cámara profesional fotográfica, sensor 24 MPX, video full-HD, pantalla abatible, conexión de micrófono, interface WIFI, kit con lente 18-55 mm. Incluye: batería, cargador, correa, tapas protectoras. SD 32GB, kit de limpieza, Micrófono de solapa 3570 con extensión de 7 MTS, condensador, estéreo, inalámbrico; y Trípode estándar para fotografía y video, altura máxima 1.65 mt	1	UNI	2'027.367	385.200	2'412.567	14851

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Cámaras digitales	45121504

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro de KIT cámara profesional para la oficina de prensa de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 7 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. carrera 23 75-72 Manizales.
Lo recibe MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número del lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionadas en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico
 - Nota 1: En el evento de que alguno de los elementos ofrecidos sea importado, el proponente adjudicatario deberá allegar la copia de la factura y su registro de importación, al momento de entregar los mismos.
 - Nota 2: La garantía para cada uno de los productos es de un año, la cual debe cubrir defectos de fabricación y calidad de los elementos,

- Nota 2: La garantía para cada uno de los productos es de un año, la cual debe cubrir defectos de fabricación y calidad de los elementos,
- Nota 3: Para los elementos ofertados, se debe anexar las fichas técnicas o especificaciones técnicas de los mismos. A los mismos se les debe indicar la marca del producto y especificar la garantía de cada uno de ellos.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$2'027.367 DOS MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE M/CTE.
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$2'412.567 DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020102 Compra equipos enseres y equipos de oficina

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Mauricio Andres Lozano Mejía

Cargo: Jefe Depto. Administrativo y Financiero

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre

Cargo

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.